



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **47981 CD – UCR - Evolución** de la señora diputada Espíndola, por el cual se solicita disponga informar en relación a la aplicación de la Ley 13295 (Programa Integral de Prevención, Control y Asistencia de los Trastornos Alimentarios); y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación a la Ley 13295 - Programa Provincial Integral de Prevención, Control y Asistencia de los Trastornos Alimentarios, informe lo siguiente:

- a) acciones que se encuentran desarrollando a los fines de cumplir con el objetivo del programa;
- b) en relación con el artículo 3 inciso I), cuál es el mapa sanitario que periódicamente se elabora sobre la problemática;
- c) cuál es la fecha y el resultado de la última estadística elaborada en la Provincia;
- d) cuántos centros especializados funcionan por cada departamento a los fines de trabajar sobre la temática;
- e) si se han confeccionado los informes semestrales que deben enviarse a las Comisiones de Salud de ambas Cámaras;
- f) en caso afirmativo, cuáles fueron los resultados;
- g) si se encuentra incorporado al sistema educativo la educación alimentaria nutricional en todos los niveles;
- h) en caso afirmativo, indique cómo se aplica; y,

*2022 – AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS, VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR*



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- i) resultados obtenidos desde la sanción de la Ley en las personas que padecen estos trastornos.

**Sala de la Comisión en Zoom, 31 de agosto de 2022.**

**Firmantes: CIANCIO – BALAGUÉ – CORGNIALI – GONZÁLEZ – HYNES  
- OLIVERA**

*2022 – AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,  
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH  
DEL SUR*

General López 3055 (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina -  
<https://www.diputadossantafe.gov.ar>